



10 JUL 2023

10700-95.01

2000

Armenia, Quindío, julio 06 de 2023

Señor
MARIA EUGENIA GÓMEZ CADAVID
BARRIO AGUALINDA CALLE NOVENA No.10-16
QUIMBAYA, QUINDÍO
E. S. M.

REFERENCIA: OFICIO RADICADO 1671 DEL 14 DE JUNIO, REFERENTE A "SOLICITUD".

Respetada Usuaría:

En atención a su solicitud del día 14 de junio de 2023, en la cual solicita "no continuar enviando facturas de cobro a la dirección calle 9No. 10-16 barrio agua linda, ya que el servicio de acueducto está suspendido desde hace tres (3) meses", se le informa que:

A su vivienda le fue asignada la matrícula de servicio No. 136097, la cual para nuestra entidad permanece activa en estado de suspensión del servicio, por tal motivo se realizan cobros mensuales referentes a cargos fijos. Adicional a esto se le seguirá realizando la facturación correspondiente a el cobro por mora de 22 metros cúbicos, que adeuda con la empresa EPQ S.A E.S.P., a continuación, se anexa pantallazo del estado de su liquidación a la fecha:



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP

Liquidación Definitiva

JUNIO 23

Suscriptor: 136097 - BLANCA LILIANA MORENO

Dirección: CALLE 9 No. 10-16 HOGAR

Ciclo: 01

Mora: 22 MES

ACUEDUCTO / EPQ ESP

Uso: RESIDENCIAL

Estrato: ESTRATO 1

Table with 4 columns: Description, Vir Mes, Vir Atraso, Vir Total. Rows include CARGO FIJO ACUEDUCTO, SALDO A FAVOR - ALCANTARILLADO, AJUSTE VERTIMIENTO ALCANTARILLADO, INT. MORA ALCANTARILLADO, SUBSIDIO VERTIMIENTO, VERTIMIENTO ALCANTARILLADO, CARGO FIJO - ALCANTARILLADO, FINANCIACIÓN COVID, SUSPENSIÓN, SALDO A FAVOR - ACUEDUCTO, AJUSTE CONSUMO ACUEDUCTO, INT. DE MORA, SUBSIDIO CONSUMO ACUEDUCTO, CONSUMO ACUEDUCTO, FINANCIACIÓN COVID, TOTAL EMPRESA, and TOTAL GENERAL.



Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, se le informa que la empresa está en el derecho de realizar el cobro de los servicios consumidos por el usuario, dicho derecho se encuentra amparado en la: "CLAUSULA 14. DERECHOS DE LA PERSONA PRESTADORA. **1. Cobrar, de conformidad con la normatividad vigente, el valor de los servicios prestados**" (Negrilla y subrayas fuera de texto), del **CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, que suscribió con la empresa. En el caso del usuario negarse a realizar el pago, sería esta omisión, objeto de cumplimiento y aplicación de la "...CLAUSULA 14. DERECHOS DE LA PERSONA PRESTADORA: 2. *Suspender y/o cortar los servicios, de conformidad con la legislación y regulación vigentes y las previsiones del presente contrato ...*" del referido acuerdo.

Finalmente, para su tranquilidad y nuestra constancia le informamos que el predio NO está presentando consumos como puede verificar a continuación, en nuestro historial de consumos:

EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP



Consultar Suscriptor

Consulte hoja de vida, transacciones históricas de un suscriptor



Suscriptor: 136097  QUIMBAYA Ruta:
 Nombre: BLANCA LILIANA MORENO Ruta: 00012443000001
 Barrio: SIN INFORMACION Uso / Estrato: RESIDENCIAL / 1
 Dirección: CALLE 9 No. 10-16 HOGAR
 Servicio: ACUEDUCTO Clase de Medición:
 Información Medidor: AQUAFORJAS Número de Medidor:
 Volumetrico Dígitos: 6 Diámetro: 1/2

Emtido	L.Anterior	L.Actual	Consumo	Totalizado M3	Consumo OK	Consumo Estudio	Promedio	L.Tomada	Modifi.
JUNIO\23	3,940.	3,940.	.	0	25.	.	21.	3,940.	<input checked="" type="checkbox"/>
MAYO\23	3,940.	3,940.	.	0	25.	.	22.	3,940.	<input checked="" type="checkbox"/>
ABRIL\23	3,940.	3,940.	.	0	25.	.	18.	3,940.	<input checked="" type="checkbox"/>
MARZO\23	3,940.	3,940.	.	0	25.	.	20.	3,940.	<input checked="" type="checkbox"/>
FEBRERO\23	3,940.	3,940.	.	0	25.	.	22.	3,940.	<input checked="" type="checkbox"/>
ENERO\23	3,940.	3,940.	.	0	25.	.	25.	3,940.	<input checked="" type="checkbox"/>
DICIEMBRE\22	3,939.	3,940.	1.	0	1.	.	25.	3,940.	<input type="checkbox"/>
NOVIEMBRE\22	3,939.	3,939.	.	0	32.	.	.	3,939.	<input type="checkbox"/>
OCTUBRE\22	3,938.	3,939.	1.	0	1.	.	.	3,939.	<input type="checkbox"/>
SEPTIEMBRE\22	3,933.	3,938.	5.	0	38.	.	.	3,938.	<input type="checkbox"/>
AGOSTO\22	3,934.	3,933.	-1.	0	38.	.	.	3,933.	<input type="checkbox"/>
JULIO\22	3,932.	3,934.	2.	0	38.	.	.	3,934.	<input type="checkbox"/>
JUNIO\22	3,932.	3,932.	.	0	38.	.	.	3,932.	<input type="checkbox"/>

 Novedades

 Duplicado / (Pre-impreso)

 Duplicado / PDF

 Histórico de Lecturas

De esta forma esperamos haber respondido la petición dentro de los términos de la Ley 1755 de 2015, cualquier aclaración a este respecto, le informamos que puede acercarse a en la sede principal ubicada en la **CARRERA 14 No. 22-30 de ARMENIA QUINDIO**.

Dada en Armenia, Quindío, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YURANY VILLEGAS ALZATE

**Subgerente de Comercialización de Servicios y Atención al Usuario
Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P.**

Elaboró: Johana Sánchez F/ Abogada contratista
Revisó: Julio E. Ospina G. jefe de PQR's
Aprobó: Fedra Alejandra Arenas Franco, jefe de Facturación